

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D.
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en
 con D.N.I. núm., en nombre propio
 o en representación de
 lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas
 administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de
 de fecha por el que se convoca
 concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si la fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de
 Ptas. (en letra y cifras)
 incluido IVA, que representa una baja del%
 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de
 meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 8 de febrero de 1990.- El Capitular Delegada de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER

EDICTO (PP. 147/90).

Aprobado por la Corporación en sesión Ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 1989 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación mediante subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ejecución de piscinas al aire libre y servicios anexos, en Avda. V Centenario (Zona Polideportiva) de esta Ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el Art. 122.2. del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Objeto. Constituye el objeto del contrato la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ejecución de piscinas al aire libre y servicios anexos, conforme al proyecto redactado.

Tipo de licitación. Servirá de tipo de licitación la cantidad de ciento nueve millones diecisiete mil quinientos treinta y cinco pesetas (109.017.535).

Las mejoras serán a lo baja.

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de estas obras será de 12 meses a partir de la fecha de adjudicación, constando de las siguientes fases:

1ª Fase. A realizar en el año 1990, consistente en construcción de piscinas y urbanización. Importe: 50.000.000 ptas.

2ª Fase. A realizar en el año 1991, hasta la total ejecución del resto.

Su abono se realizará con cargo al Plan Colón 92 de la Junta de Andalucía, según convenio firmado con este Ayuntamiento.

Fianzas. Provisiona: Tres millones doscientas setenta mil quinientos veintiséis pesetas (3.270.526).

Definitiva: Seis millones quinientas cuarenta y una mil cincuenta y dos pesetas (6.541.052).

Proposiciones. Las proposiciones económicas serán entregadas en sobre cerrado y firmado, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de piscinas al aire libre y servicios anexos».

Documentación. 1º. Resguardo de la fianza provisional.

2º. Documentación que acredite la personalidad del licitador y de su representante o apoderado, en su caso, acompañado este segundo supuesto del poder de representación, debidamente bastoteado a costa del licitador.

3º. Los que acrediten la clasificación del contratista en su caso.

4º. Declaración acreditativa de tener capacidad de obrar y contratar, no estando incurso en las causas contenidas en el Art. 9 de la Ley de Contratos del Estado.

5º. Certificación acreditativa de no hallarse incurso en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

Presentación de plicas. Las proposiciones acompañadas de los documentos antes citados se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el BOE, excluyéndose los sábados, durante las horas comprendidas entre las 10 y las 14.

Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine, el plazo de presentación de proposiciones, y si éste fuese sábado se entendería prorrogado hasta el lunes siguiente, ante el Sr. Alcalde y el Secretario que dará fe.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D
 con domicilio en
 D.N.I. núm.
 expedido en en nombre propio
 (o en su caso, en representación de
 en virtud
 de título bastante con Documento de Identificación Fiscal núm. ...) enterado de lo convocatoria
 de subasta publicada en el BOE núm.
 de fecha y de las condiciones
 y requisitos para la contratación de la obra de construcción de Piscinas al aire libre y Servicios Anexos, que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de
 pesetas
 (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma)

Moguer, 26 de enero de 1990.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y solicitud de la concesión de explotación minero que se cita (PP. 193/90).

La Delegación Provincial de Fomento de Málaga, hace saber que: Ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación directa:

Número: 6.434

Nombre: «Cruz del Pinto».

Interesado: Explotaciones Narixa, S.A.

Recurso: Dolomita.

Cuadrículas: 3.
Término municipal: Nerja y Frigiliano.

Que dicha explotación está comprendida en los supuestos del punto 12, del Anexo 2 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, sobre Evaluación del Impacto Ambiental.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y artículos 15 y 17 del citado Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, quienes lo consideren oportuno podrán presentar sus alegaciones durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, excepto sábados, y en horas de oficina, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial de Fomento, planta 1ª, despacha 9, Edificio de Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, 47. Málaga.

Málaga, 6 de febrero de 1990.- El Delegado.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Churreros Feriantes de Andalucía (Achufean).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace pública que en este Consejo, a las 12 horas del día 7 de febrero de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Churreros Feriantes de Andalucía, (Achufean), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de churreros feriantes, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Francisco Sánchez Gómez, D. Juan Gago Ruiz, D. Manuel Vázquez Arcos, D. Francisco Muñoz Domínguez, D. Alfonso Sánchez Gómez y D. Julián Jiménez Aparicio.

Sevilla, 13 de febrero de 1990.- La Secretario General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

(Continúa en el fascículo 2 de 10)

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FAX: (95) 421 02 89